

“El nuevo modelo de control político y la reconstrucción de lo público”.

Prof. Frank López

Sociólogo. Profesor de Pre y Postgrado en la Universidad de Carabobo

Forzarnos a comprender los acontecimientos históricos que están caracterizando la realidad venezolana, es hoy, además de un imperativo académico insoslayable, un esfuerzo político de primer orden y ello en virtud de la necesidad de construir un adecuado marco comprensivo y hermenéutico que confiera sentido e inteligibilidad a los múltiples y visibles eventos que están caracterizando la convulsionada vida republicana de estos tiempos.

Sobre todo en una coyuntura como esta, en la que los intentos infructuosos por hallar una salida a la crisis política nos ha hecho prisioneros de la incertidumbre, en una coyuntura como esta, en donde solo la voz de Ortega y Gasset con su sentencia “en la crisis la gente no sabe lo que pasa y eso es exactamente lo que pasa”, pareciera ser la única tabla de la cual nos asirnos en medio de tanta confusión y tanto desaliento, por ello atender la voz de Gasset, y tratar de saber que es lo que pasa, es para nosotros comenzar a resolver la aguda coyuntura crítica que atravesamos.

Para nosotros pensar el ámbito de lo público hoy tal como se nos ha encomendado, significa tener una mirada sensible frente al impacto, que el llamado proceso ha tenido sobre la sociedad venezolana y más sobre el impacto que ha tenido en el tejido administrativo de las instituciones públicas y privadas, es hacerse de una hermenéutica genealógica que nos libere el sentido del anclaje económico y financiero que ha caracterizado los informes de los analistas de siempre y proveernos de una estructura de sentido, que trascendiendo

el ángulo de lo económico nos ayude a descifrar las estrategias, que en el ámbito de lo público han estado refundando progresivamente el tejido capilar de las instituciones venezolanas.

Una hermenéutica que nos ayude a comprender la lógica que anima las acciones humanas en esta coyuntura de pugnas y la racionalidad que oriente el sentido práctico de las acciones, se vuelve adecuada a nuestro propósito a objeto de poder saber que es lo que pasa en el ámbito de lo público y avanzar en el sentido de Gasset, en la resolución de la crisis venezolana; desde el punto de vista del enfoque teórico que hemos enunciado, destacan tres aspectos que trataremos profusamente en esta ponencia y que son efectivamente los más relevantes para el proceso comprensivo del ámbito estudiado, ellos son:

1.- El modelo político de control de las fuerzas sociales, que están sustituyendo al modelo del Pacto de Punto Fijo, y que en consecuencia esta definiendo la naturaleza del estado y sus instituciones.

2.- La Racionalidad Política que le es correlativa a dicho modelo y que sirve de plataforma para la estructuración de la acción práctica y cognitiva de los sujetos al interior del tejido institucional.

3.- La lógica expansiva que obliga al modelo de control, mediante el despliegue forzado de la racionalidad política, ir canalizando y refundando ineludiblemente todas las instituciones públicas y los tejidos administrativos que le son correlativo.

En lo relativo al primer aspecto, sostenemos que se está reconfigurando el ámbito de lo público, dado que el viejo modelo político del Pacto de Punto Fijo, con el cual la institución partidista logró el control de las instituciones públicas y privadas ha estado siendo sustituida por uno fundado en la lealtad, no obstante esta sustitución ha tenido como característica la transición de pugnas que ha servido de sustrato a la progresiva conflictibilidad que hemos vivido en los últimos años, sostenemos igualmente que a cada modelo de control social le es correlativa una racionalidad política que al orientar la acción práctica y cognitiva de los sujetos organizados, viabiliza el modelo y garantiza la reproducción política del mismo, en virtud de ello examinamos la racionalidad política que caracterizó el modelo del pacto de Punto Fijo, la cual garantizó que los sujetos en el interior del tejido administrativo de las instituciones públicas, gobernadas por los partidos del bipartidismo, al subordinar sus acciones prácticas y cognitivas a las tareas partidistas, reprodujeran el régimen partidocrático, en una dinámica política que garantizaba que mientras más los sujetos orientaban su acción a la tarea partidista, más se reforzaba la naturaleza partidocrática de las instituciones públicas y desde luego, más imprescindibles y racionales se volvían estos activistas de los partidos, por lo cual los sujetos en el interior de aquellas instituciones públicas, se realizaban como militantes políticos partidistas, al tiempo que articulaban las instituciones públicas al circuito de reproducción y control del modelo político.

Mostramos como en la coyuntura actual, una dinámica similar esta refundando el tejido administrativo de las instituciones públicas y reproduciendo el nuevo modelo político de control por la lealtad, y todo esto a merced de una mecánica que está haciendo a los funcionarios públicos realizarse como sujetos “revolucionarios”, y a las organizaciones articularse al circuito político de control y reproducción del nuevo modelo de control social. La lógica expansiva inherente a la naturaleza genealógica de estos

modelos de control, cuyo despliegue condujo compulsivamente al modelo político del Pacto de Punto Fijo, a colonizar progresiva y sistemáticamente todas las instituciones públicas y privadas, y en consecuencia todo el tejido administrativo que le servía de soporte a las organizaciones laborales, despliegue éste, que de manera similar está hoy animando al proceso político y colonizando al ámbito de lo público, con la misma vitalidad de otrora y con el mismo fin de control político, tales asuntos constituyen los aspectos medulares de esta reflexión con la cual pretendemos mostrar “la naturaleza totalitaria del proceso”, siempre para destacar la refundación de lo político.

Y tal constituye el propósito de hallar una salida a la crisis de manera como lo sugirió José Ortega y Gasset, el trascendente español que ha servido de conductor de este pensamiento:

El modelo político del Pacto de Punto Fijo, luego de la caída de Pérez Jiménez, la realidad política nos impuso un novísimo modelo de control de las fuerzas sociales, cuyo diseño garantizó por más de cuatro décadas la estabilidad política del régimen, a partir de entonces los venezolanos conoceríamos lo que la literatura política ha tipificado como el modelo de Pacto de Elites o más comúnmente como el Pacto de Punto Fijo. En realidad la conformación de este modelo, menos que un resultado del azar fue el resultado de una serie de operaciones estratégicas derivadas de la lógica inexorable de la resistencia antidictatorial, que obligó a los partidos a fortalecer su musculatura institucional, los partidos ya, en el límite de su propia sobre vivencia e interpelados por la necesidad política, tuvieron que desplegar un conjunto de estrategias dirigidas a acumular la mayor cantidad de fuerza posible, para lo cual activaron mecanismos eficaces de control social, según señalaremos a continuación:

El primer mecanismo, que llamaremos aquí, “El Mecanismo Externo de Control”, estuvo caracterizado por los pactos y acuerdos, que

estuvo dirigido a confiscar las fuerzas de las instituciones públicas y privadas, que actuaban como vectores de fuerza del diagrama político de entonces, y el otro; que llamaremos, “Los Mecanismos Internos de Control”, dirigidos a su vez a controlar los órganos de decisión del aparato estatal mediante la secretaria ejecutiva de los partidos.

Los Mecanismos Externos de Control, efectivamente, el estudio del sistema político venezolano de los últimos años revela la existencia de estos mecanismos, los pactos, alianzas, negociaciones y acuerdos, como dispositivos políticos característicos de los mecanismos de control externo, constituye un inventario abultado de la realidad política venezolana de las últimas cuatro décadas. A este respecto se suele señalar el Pacto de New York, como el primer acuerdo tendiente a conciliar los diversos intereses de los partidos que estaban en la contienda contra la dictadura; el pacto de Advenimiento Obrero Patronal, firmado el 24 de Abril de 1958; el Pacto con la Institución Militar, firmado el 24 de Julio de 1958; el emblemático Pacto de Punto Fijo, firmado en Octubre de 1958, y su aporte fundamental del modelo político desde entonces; el Acuerdo sobre Programa Mínimo de fecha 07 de diciembre del 58; el Convenio firmado entre Venezuela y la Santa Sede el 06 de Marzo de 1964; el Acuerdo sobre Modelo Electoral y finalmente el Pacto que se convirtió en una metodología de distribución negociada de los poderes públicos, y todos ellos al operar como canales políticos de transferencia del poder de las instituciones sociales hacia la institución partidista, configuraron un cierto modelo político de control basado en los pactos y conocido como el modelo político de pacto de Punto Fijo. Fue a merced de este modelo como la institución partidista pudo controlar por más de cuatro décadas a los poderes públicos venezolanos y posibilitar una cierta gobernabilidad que agonizó a finales de años 80.

Los Mecanismos Internos de Control Social, cuando los partidos arrastrados por la lucha militar contra la dictadura (y no por la lógica como suelen pensar algunos), aquí corresponde hacer una aclaratoria, normalmente se ha establecido o la gente ha establecido que los partidos políticos son leninistas, porque a Lenin se le ocurrió en 1903 y después en 1905, en el libro *¿Qué Hacer?*, diseñar una estructura de partido, que fue la estructura Leninista, pero no olvidemos que la naturaleza de la organización leninista es la misma que las organizaciones modernas, que ya en 1776, Adam Smith había evidenciado como organizaciones militares basadas en estructuras funcionales, y que en 1890 Taylor, había ratificado como organizaciones laborales y que definitivamente, en 1903 y finalmente 1917 cuando triunfa la Revolución Bolchevique, pues esta forma de organización no era la forma de organización de los partidos, era la forma de organización moderna, que legitimó el modelo organizacional moderno, de manera que cuando los partidos arrastrados por la lucha militar contra la dictadura y no por la lógica de una teoría como suelen pensar algunos, tuvieron que adoptar una determinada estructura militar, jerárquica, piramidal, de instancias funcional y especializadas; cuando su tejido administrativo quedó constituido por las llamadas secretarías ejecutivas, en ese instante, justo en ese instante habían nacido los llamados Mecanismos Internos de Control, los cuales se hicieron característicos de todos los partidos políticos venezolanos, por ejemplo, el Comité Ejecutivo Nacional de Acción Democrática, el Comité Político Nacional de COPEI, órganos ejecutivos que fungían como instancias internas de control partidista sobre los nacionales del estado, del mismo modo como lo hacían a nivel estatal y municipal, el Comité Ejecutivo Seccional y el Comité Ejecutivo Municipal de Acción Democrática, así el Comité Político Distrital y el Comité Político Municipal de COPEI. De tal suerte que estas instancias partidistas junto a las diferentes secretarías, se fueron convirtiendo a lo largo de la vida

republicana en los lugares de toma de decisión en detrimento de la institucionalidad de los órganos del Estado, en virtud de lo cual, las decisiones estatales en materia de educación, cultura, deporte, etc... se tomaban en las secretarías de educación, cultura y deporte de los partidos que se hacían del gobierno.

Con lo cual el poder de las instituciones públicas quedó transferido a los órganos ejecutivos de los partidos, quedando así los partidos en el centro de todos los poderes y sectores sociales, convirtiéndose finalmente en lo que todos conoceríamos como la partidocracia venezolana. Es importante saber, por ejemplo, que si alguien quería resolver un problema para ingresar a la universidad, tenía que ir a la secretaría de educación del partido, la secretaria del partido le daba la recomendación correspondiente y resolvía; si quería asfaltar la calle de su casa iba a la secretaria de asuntos municipales del partido, allí le daban la instrucción a los compañeros del partido que resolvían.

De modo pues que las instancias ejecutivas de los partidos se transformaron en las instancias reales de toma de decisión, de esa manera los organismos públicos le transfirieron todo el poder a la estructura interna de los partidos, llevando al colapso el modelo del Pacto de Punto Fijo, la eficacia de los mecanismos de control tanto externo como interno, hizo sucumbir la institucionalidad del poder público, mientras los pactos, alianzas, acuerdos transferían todo el poder de las instituciones públicas y privadas al seno de la maquinaria partidista, las secretarías ejecutivas de estos partidos sustituían sus facultades de decisión a los diferentes órganos del poder público, en una dinámica expansiva que tocó su punto de inflexión durante el gobierno del Dr. Jaime Lusinchi, cuando el Estado Venezolano quedó finalmente sustituido por las maquinarias partidistas, y las atribuciones del poder público quedaron confiscadas por los partidos, y todo ello a partir del momento cuando los secretarios generales de partido terminaron convirtiéndose en gobernadores, y los activistas en funcionarios

públicos, a partir de entonces el Estado se reveló asfixiado por las maquinarias partidistas, los órganos del Poder Público, tales como, el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia, la Contraloría General de la República, entre otros... y sus funcionarios correspondientes, atrapados en la lógica errante de las maquinarias se hicieron tan inoperantes, que capitalizaron el rechazo absoluto de la mayor parte de la sociedad, que había quedado excluida de la democracia del pacto de elites, y estos sectores organizados de la sociedad civil fueron emergiendo a tenor de la más implacable crítica, por resonancia mediática, que fue erosionando y deslegitimando la acción de un Estado que había sido sustituido por las maquinarias partidista.

Esto es muy importante verlo, porque hasta llegar al gobierno de Jaime Lusinchi, en los años 80, es donde efectivamente se evidencia el quiebre del modelo político, cuando gobernaba Acción Democrática, los activistas de Acción Democrática iban al Gobierno; cuando perdía Acción Democrática, los activistas de COPEI iban al gobierno, pero cuando Lusinchi decreta que los secretarios de estado podían ser los gobernadores, entonces pues el secretario general del partido es el gobernador y los activistas son los funcionarios del estado, de modo que en ese momento, justo en ese momento, ya no había Estado en el sentido que nosotros habíamos imaginado.

Había un partido asfixiado de manera absoluta por el tejido de los poderes públicos, a partir de entonces todo el modelo del pacto de Punto Fijo comienza a colapsar, con la inclusión de múltiples fuerzas políticas, se va desconfigurando el pacto institucional y comienza a liberar del control, a los órganos del poder público, esta independencia de órganos como la Fiscalía General de República, permite el enjuiciamiento de un presidente en ejercicio, al tiempo que con el proceso descentralizador, la descalificación de los órganos del poder municipal y estatal se vuelve un hecho político, de este modo el Estado y sus instituciones, liberados progresivamente en

buena medida del control de las maquinarias, y sometidos a la implacable crítica de la sociedad civil organizada, entra en una aguda crisis de gobernabilidad que conduce a la presidencia mesiánica de Hugo Chávez.

La Emergencia de un Nuevo Modelo Control Político basado en la lealtad:

A la crisis del modelo puntofijista, le siguió la emergencia de un nuevo modelo de control basado en la lealtad, por ello la ruptura de la democracia puntofijista la produce un grupo de militares, a partir de la introducción del juramento de lealtad como nuevo dispositivo político de control, que replanteara tanto la naturaleza de los mecanismos externos como los mecanismos internos de control, el nuevo modelo impuso la lealtad como imperativo político, y será en razón de ello que el cuerpo social venezolano comenzará a reestructurarse.

El primer juramento de valor estratégico, fue precisamente el Juramento frente al Samán de Güere, suscrito por los militares activos de los distintos componentes, cuyo texto reza así: “Juro delante de ustedes, juro por el Dios de mis padres, juro por ello, juro por mi honor, juro por mi patria que no daré descanso a mi brazo, ni reposo a mi alma, hasta ver rotas las cadenas que nos oprimen por voluntad de los corruptos y de los poderosos, tierra y hombre libres, elección popular, horror a las oligarquías, patria o muerte”; luego le siguió en orden estratégico el juramento de los Círculos Bolivarianos, que le impone de manera explícita la lealtad y que les convierte en las primeras células sociales de los nuevos órganos del modelo de control que emergían, dice así: “Juro por la patria ser siempre leal al pensamiento del Libertador Simón Bolívar, defender la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y servir con valentía honestidad, solidaridad y corresponsabilidad a los intereses de la comunidad”, por ello es que los Círculos Bolivarianos se convierten en la punta de lanza de un modelo de control que

estimuló su formación, de este modo previo al juramento de lealtad, los Círculos se adecuan en el interior del tejido social de los organismos públicos y privados, pero en la misma medida en que estos van penetrando todo el tejido social, en esa medida van expandiendo el sistema del control por la lealtad, porque los Círculos Bolivarianos se pueden establecer en cada calle, barrio, caserío, pueblo o ciudad de Venezuela, y en cualquier ministerio, institución, universidad, escuela, organismo o empresa pública, de suerte que la proliferación de estas células sociales al interior de las instituciones públicas y privadas, han ido expandiendo el nuevo tejido político de control social.

En este nuevo modelo el personalismo autocrático, irá confiscando todo el poder del cuerpo social, subordinando a todas las instituciones tanto públicas como privadas y hegemonizando el diagrama de fuerza que hoy caracteriza el sistema político venezolano.

El proceso ha ido avanzando en la medida en que ha ido rompiendo todos los pactos y acuerdos, que sostenían el modelo punto fijista, en este sentido se observa como el régimen ha terminado de eliminar lo poco que quedaba del pacto con la Santa Sede, y ha pretendido en su lugar sustituirlo por una nueva iglesia revolucionaria, leal al proceso, valga decir subordinada de manera incondicional al personalismo autocrático del Presidente de la República, del mismo modo terminó de romper el pacto con la Institución Militar, y ha intentado sustituirlo por una fuerza armada revolucionaria, leal al proceso, una fuerza que defiende la revolución y no al Estado. Pero de igual modo ha eliminado la noción de programa mínimo que una vez existió entre los acuerdos punto fijistas y lo ha sustituido por un plan revolucionario cívico-militar denominado Plan Bolívar 2000, con el cual se ha pretendido:

1.- Barrer los restos del clientelismo bipartidista que constituían en el mercado electoral las maquinarias bipartidistas.

2.- Crear un estado paralelo con las guarniciones militares, al transferirles funciones que otrora le correspondían a los órganos del ejecutivo regional.

3.- Crear un tejido político y administrativo paralelo y subordinado a la autocracia presidencial mediante la lealtad.

A esta estrategia de demolición del Pacto de Punto Fijo, el régimen ha hecho mucho énfasis en terminar con lo poco que quedaba del pacto obrero-patronal, a este respecto la arremetida del régimen ha sido persistente, ha pretendido sustituirlo; primero por un nuevo sindicalismo revolucionario leal al proceso, valga decir subordinado al personalismo autocrático del presidente de República, denominada Confederación Bolivariana de Trabajadores y; segundo, una nueva FEDECAMARAS leal al proceso, es decir, conteste con la demolición del sistema político del punto fijismo. De igual forma ha hecho con el pacto institucional, lo ha sustituido por una aplanadora institucional denominada Bloque de Opinión del Cambio, constituido por diputados revolucionarios que se subordinan sin pudor al personalismo autocrático del Presidente, como una manera de lealtad al proceso, no obstante con la eliminación de todos los pactos, se ha desplomado el Pacto de Punto Fijo, el cual reagrupa en una histórica resistencia política a los actores políticos signatarios del extinto pacto, al tiempo que “la revolución” continúa desplegando su lógica demoledora, que en medio de estos escombros políticos e institucionales pugna por imponer un nuevo modelo de control basado en la lealtad y en el personalismo autocrático del Presidente de la República.

Tal es precisamente lo que el oficialismo ha llamado “el proceso”, que al pretender suprimir al Pacto de Punto Fijo y a los actores políticos signatarios del mismo, está produciendo la pugnacidad que hoy está caracterizando la aguda crisis de gobernabilidad que vive la sociedad venezolana. Sin embargo, de todos los pactos el

único que no ha sido demolido por el proceso, ha sido curiosamente el pacto sobre el modelo electoral que se ha constituido en la represa legal del régimen, y esta invulnerabilidad del modelo electoral, es lo que aun le garantiza la vigencia política a las maquinarias electorales, esta dificultad de franquear la frontera electoral que fracturaría la legitimidad de origen del Presidente y lo haría susceptible de la presión internacional lo ha obligado a convivir con las maquinarias partidistas, y la razón por la cual éstas han permanecido como un organismo indeseable del proceso, incluyendo desde luego las que apoyan al gobierno, aunque hay que decir también que estas maquinarias sacudidas por la arremetida del proceso, han perdido el control del tejido institucional del país y han quedado a la deriva en medio de la tormenta política que vive la sociedad venezolana.

La Nueva racionalidad política y su impacto en la Administración Pública Venezolana:

Este proceso que ha ido permeando la instituciones públicas, en la medida en que privilegia la acción política y obliga a orientar la acción práctica y cognitiva hacia las tareas revolucionarias, en esa medida va desplegando una nueva racionalidad política que está forzando a las organizaciones del sector público a incentivar las prácticas políticas por sobre las prácticas productivas, convirtiendo a la gestión pública en una gestión política orientada a la revolución, de esta manera todo el tejido de las instituciones públicas en la medida que se van subordinando al imperativo político de la lealtad al proceso, en esa misma medida se han ido desconfigurando, y todo el tejido capilar de la institución pública que se había estructurado merced al Pacto de Punto Fijo ha comenzado a refundarse conforme a la nueva racionalidad política que subordina la acción práctica a la lealtad política al proceso.

De allí, que para los funcionarios públicos bolivarianos antes que la productividad, lo prioritario será: A- Defender la revolución

bolivariana, para mantener y consolidar sus valores y; B- Proteger los intereses legítimos de su comunidad y luchar por el logro de sus más bellas y altas aspiraciones.

Estos conceptos son relativos a citas, por estas razones el Presidente dirá que “antes que pensar en el salario, los trabajadores revolucionarios deben pensar en la revolución”, de manera que aquella racionalidad política que otrora se orientaba a la defensa de los partidos en la medida en que se ha ido mutando a la defensa a la lealtad al proceso, ha ido debilitando el tejido capilar del bipartidismo en las instituciones públicas y ha estado simultánea y exitosamente constituyendo un nuevo tejido administrativo y laboral, ética, ideológica y políticamente subordinado de manera incondicional al personalismo autocrático del Presidente de la República.

La nueva racionalidad política y la administración de recursos humanos en el ámbito de lo público:

La consecuencia más ostensible de esta nueva racionalidad política, la observamos en la administración del recurso humano, ya que el paradigma de gestión pública va quedando estructurado a partir del valor político de la lealtad, por esta razón tanto el reclutamiento, como la selección y el adiestramiento, antes que instrumentos gerenciales para el desarrollo de productividad, han pasado a ser dispositivos políticos de control organizacional que reproducen el control totalitario del régimen. El reclutamiento de personal por ejemplo, como estrategia de administración de recursos humanos en el ámbito de lo público forzada por el control de lealtad al proceso, ha pasado a convertirse en una tarea política de reclutamiento y organización de cuadros políticos comprometidos, ideológica y políticamente con el ideal revolucionario, del mismo modo, como la selección ha terminado estructurada en base al valor político de la lealtad, ha incorporado el dispositivo formal del juramento y de la prueba de lealtad, como mecanismo

políticos de control, convirtiendo los procesos de selección en torneos humillantes de demostración de lealtad al proceso y de sumisión personal, en el cual cada sujeto que aspira a acceder a cualquier actividad laboral en el sector público, debe mostrar de manera ostensible su incondicionalidad a la voluntad autocrática del jefe del proceso. Con lo cual este nuevo paradigma de gestión pública que impone el modelo político de control por la lealtad, sustituye compulsivamente el ejercicio democrático e ideológico, al interponer la lealtad a la deliberancia y la subordinación al consenso, pero además al imposibilitar el consenso como técnica de acceso a una visión compartida, hace del espacio laboral impermeable al desarrollo de nuevas técnicas gerenciales, como el empowernet, la calidad total, etc... Lo que está transformando, para nuestra desgracia, la administración pública es un lugar vetado para el desarrollo de las nuevas técnicas gerenciales que están fortaleciendo la democracia empresarial e incrementando la productividad laboral en el mundo, no obstante tal modalidad de selección trae aparejada un rosario de consecuencias adicionales, que vale la pena enumerarlas:

- 1.- Sustituye la selección por méritos profesionales por una selección de leales al proceso.
- 2.- Deroga el ascenso por méritos laborales y profesionales e impone el compromiso revolucionario como criterios de méritos.
- 3.- Refuerza la estructura política de cuadros revolucionarios leales al proceso.
- 4.- Reproduce el autoritarismo del nuevo régimen político y su sistema de control.

Pero también el adiestramiento como el resto de los procedimientos de gestión sufre una mutación en este nuevo modelo de control político, ya que desestima el valor del mérito académico y profesional, la formación política de funcionarios públicos, en tanto cuadros

revolucionarios leales al proceso y coherentes con el ideal de transformación, termina imponiéndose como imperativo práctico de esta nueva cultura organizacional, a este respecto el proceso impone a la cultura organizacional, tal como lo suscriben los Cuadernos Supremos de la Revolución en su pagina numero seis, cito: “Formar cuadros revolucionarios leales y coherentes con el ideal de transformación, abiertos, sensibles, eficientes, creativos y participativos, elevar la conciencia social ciudadana, alcanzar una sólida formación política ideológica”

Ha sido en virtud de ello, que el Presidente ha sostenido, cito, “de que nos sirve un país lleno de tecnócratas, una PDVSA llena de tecnócratas o de gente muy capacitada con Doctorados, PHD, Magister y estudios los más avanzados del mundo, si estas personas no tienen por dentro el orgullo de ser venezolanos, de pertenecer a esta patria”

De manera que todos estos cambios han terminado produciendo una metamorfosis en la cultura organizacional del ámbito de lo público, dado que la imposición progresiva de estas modalidades gerenciales fundadas ahora en el valor político de la lealtad, han impuesto una razón política, que han hecho de la vida organizacional de la administración pública una vida valorada por la lealtad política, de allí que este nuevo sistema de valores le esté imponiendo a la cultura organizacional del sector público algunos nuevos conceptos relativos a la lealtad, tales como, la traición, la conspiración, la delación, la inteligencia, la contrainteligencia, todo lo cual a hecho de la vida del sector público un estado general de sospecha.

Pero además, estas significaciones al irse incorporando al discurso gerencial de la revolución, se han ido convirtiendo en las nuevas fuentes de sentido que están representando el desempeño laboral del ámbito de lo público, y la lealtad política como valor organizacional supremo y el juramento como dispositivo formal,

se están transformando no solo en las instituciones a priori de esta nueva racionalidad política, que regula la vida laboral de las instituciones públicas, sino en las claves hermenéuticas fundamentales para la comprensión de esta lógica organizacional basada en el autoritarismo político. Una nueva racionalidad que está refundando el modo de vida de los venezolanos. Finalmente, la nueva racionalidad política y la lógica expansiva del modelo construyen un modo de vida revolucionario.

Las instituciones públicas sometidas a esta nueva racionalidad política con lo cual los funcionarios públicos están construyendo el sentido de sus vidas, al posibilitar la realización de la vida práctica como una vida revolucionaria, se están convirtiendo en organizaciones revolucionarias y se están articulando al circuito de control institucional del modelo político, mediante esta lógica expansiva que va colonizando progresiva e inexorablemente todo el tejido de la sociedad venezolana, pero en este mismo sentido los funcionarios públicos que operan en estos espacios laborales, al quedar atrapados en esta lógica expansiva del modelo del control y reconstruir el sentido de sus vidas, ahora como una vida revolucionaria, refundan sus modos de vida laborales reproduciendo la racionalidad política del régimen de esta manera accederán y ascenderán en la escala de jerarquía de cargos públicos mediante una nueva lógica totalitaria que será al propio tiempo el medio para realización de la vida práctica como una vida revolucionaria en el nuevo orden laboral, y todo ello mediante una dinámica política que garantiza que en la medida que los funcionarios se hacen mas revolucionarios, en esa medida van ascendiendo en la escala de jerarquía de cargos públicos y simultáneamente van incrementando su valoración política, económica, epistemología, social, ética, etc

Mediante esta nueva dinámica solo los trabajadores revolucionarios o bolivarianos pueden acceder a los cargos públicos y ascender

en la escala de jerarquía de puestos sin embargo al ascender en la escala de jerarquía de cargos estos trabajadores revolucionarios van incrementando su propia valoración política, van pasando de simple funcionarios públicos que reciben las ordenes, a respetables agentes políticos que dan las ordenes dentro de las organizaciones laborales, se van convirtiendo en los comisarios políticos del régimen dentro de las instituciones públicas del mismo modo al ascender en la escala de jerarquía de cargos públicos e ir haciéndose mas útiles al proceso estos trabajadores revolucionarios van incrementando su valoración económica en la misma medida en que van incrementando sus ingresos, al tiempo que van haciendo de la organización a la cual pertenecen, una organización revolucionaria.

De la misma forma al ascender en la escala de jerarquía de cargos públicos los trabajadores bolivarianos o revolucionarios van incrementando su valoración epistemológica y se van convirtiendo por obra y gracia de esta nueva lógica organizacional, en los poseedores de la verdad incuestionable del régimen, y toda idea contraria a esta verdad, entre comillas, será juzgada por ellos, como una debilidad ideológica, una confusión o simplemente una desvergonzada traición al proceso, a la patria, a Bolívar o al ideal revolucionario que como sabemos es el ideal del autócrata.

Pero esta dinámica le permite además al trabajador bolivariano, incrementar su valoración social ya que al ascender en la escala de jerarquía de cargos ellos podrán ir ascendiendo progresivamente en los diferentes niveles organizacionales. Podrán ir pasando de un estrato organizacional inferior a otro superior hasta llegar a la cúspide de la organización constituyéndose así en parte de la elite social del régimen, como si esto no fuera suficiente los trabajadores revolucionarios al ir ascendiendo en la escala de jerarquía de cargos van incrementando además su valoración estética dado que al ir adoptando la simbología del régimen, sus colores, sus insignias

y sus emblemas hacen de la imagen del régimen su propia imagen, convirtiéndose así tanto ellos como la organización a la cual pertenecen en una parte visible del paisaje estético del régimen, y es mediante esta mecánica como los trabajadores bolivarianos incorporan sus organizaciones al circuito estético del poder, y finalmente al ascender en la escala de jerarquía de cargos públicos los trabajadores revolucionarios van incrementando su valoración ética al interior de sus organizaciones se van transformando en modelo moral a seguir por el resto de los funcionarios públicos, de este modo la moral de la organización se vuelve una moral revolucionaria y los trabajadores bolivarianos se convierten en paradigmas morales de la organización del proceso, en una mecánica que articula a las organizaciones del ámbito publico al circuito ético del régimen, con lo cual el nuevo modelo de control por la lealtad se reproduce a través de una lógica circular que se reproduce así misma, al producir un reforzamiento recíproco entre las organizaciones revolucionarias, el trabajador revolucionario y el proceso revolucionario. De manera que el proceso está haciendo que la revolución se esté convirtiendo en el paradigma exitoso de la vida organizacional y social de los venezolanos y el autoritarismo comienza a estructurar el sentido de nuestra vida.

En conclusión el examen del proceso ha revelado que se está produciendo el desmontaje progresivo del modelo de control político basado en el Pacto de Punto Fijo que había caracterizado la sociedad venezolana durante las ultimas décadas, se ha observado a este respecto que se ha cumplido, se ha ido cumpliendo los propósitos de la llamada “revolución” dado que se han desmontado los mecanismos de control tanto externos como internos, sobre los cuales se sostenía el modelo de Punto Fijo, el pacto con la Santa Sede, el pacto obrero patronal, el pacto con la institución militar, etc. han sido sustituidos con instituciones con propósitos similares que no han podido desarrollarse y que la característica básica es la subordinación al personalismo autocrático

del Presidente de la Republica, aunque justo es decirlo todo ello ha operado más por la mecánica inercial que comanda la lógica expansiva de una racionalidad que una vez activada se mueve con la independencia de tal o cual sujeto.

El nuevo modelo de control que esta sustituyendo el modelo del Pacto de Punto Fijo ha impuesto una nueva racionalidad política que está haciendo de los funcionarios públicos, sujetos leales al proceso al obligarlos a orientar su acción practica y cognitiva a las tareas revolucionarias, y al hacerlo esta refundando revolucionariamente, sin que estén consciente de ellos todo el espacio laboral y social de la administración pública venezolana, haciendo de la gestión pública una gestión revolucionaria coherente con el proceso; esto es lo que está permitiendo que esta nueva racionalidad política opere forzando al modelo de control a desplegarse compulsivamente mediante una lógica expansiva que hace que con el concurso forzado de los sujetos el nuevo modelo de control vaya colonizando las instituciones públicas y privadas, y articulándolas al circuito de un poder que se revela así mismo autoritario, pero esta lógica expansiva se ha convertido en una lógica organizacional que al controlar el acceso a los cargos públicos y el ascenso en escala de jerarquía de puesto, está trasformando la cultura organizacional de la administración pública en una cultura revolucionaria al tiempo que va desconfigurando no solo el sistema de acceso y de ascenso clientelar que otrora habían impuesto las maquinarias partidista, sino inclusive los sistemas meritocráticos que habían quedado a salvo de la colonización de las maquinarias partidistas.

El nuevo modelo de control político y la racionalidad totalitaria que le es consustancial, en la medida que va colonizando todos los espacios de la vida pública ésta reconfigurando todo el tejido administrativo que había surgido de la partidocracia y al privilegiar las tareas revolucionarias por sobre las tareas productivas, ésta reduciendo las organizaciones públicas a los más bajos niveles de capital intelectual haciéndolas

improductivas y riesgosas, por ello se están viendo forzadas a simplificar la complejidad de su proceso productivo y a reducir sus operaciones de trabajo, a tareas simples, primitivas y poco productivas, tales como gallineros verticales, conucos urbanos, ruta de la arepa, ruta de la empanada, etc. A este respecto podemos proyectar que todos los mecanismos organizacionales están prescindiendo del capital intelectual agudizando la reducción y el encarecimiento de la producción, profundizando la inflación y el desabastecimiento, haciendo del consumo de bienes y servicios una tarea difícil de sostener, lo cual obligará a la racionalización del consumo y probablemente hará brotar, si el proceso sigue avanzando, como un producto del modelo su racionalidad la libreta de racionamiento como un instrumento irracional del régimen para intentar una escasez estructural que será interpretada como una conspiración.

De esta manera el nuevo régimen de control que se ha impuesto mediante una nueva racionalidad política y su lógica expansiva ha estado colonizando a todas las instituciones del ámbito público y privado, produciendo un modo de vida revolucionario que se traduce como ya se ha dicho, en el control de los hilos de la vida cotidiana por parte de un régimen que acumula poder y se lo transfiere espontáneamente el autócrata, por ello la realización de la vida practica mediante la lógica del proceso es la reinstitucionalización del ámbito de lo público.